

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

ushuaia, **03** JUN 2008

VISTO la Nota Nº 67/08 de la Subsecretaría de Educación Inicial y Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de un (01) cargo de Vicedirector de Nivel E.G.B. 1 y 2 Tiempo Completo –categoría 208- Interino, destinado a la Dirección de la Escuela Provincial Nº 5 "José María Beauvoir" de la localidad de Tolhuin.

Que tal requerimiento se fundamenta en la necesidad de contar con Recurso Humano para lograr una óptima gestión, debido al aumento de matrícula de alumnos que posee dicho establecimiento educativo.

Que la Dirección de Contable y Presupuesto, ha tomado intervención mediante la Nota de fecha 30 de mayo de 2008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que lo peticionado cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11º de la Ley Provincial Nº 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Planta Funcional de la Escuela Provincial Nº 5 "José María Beauvoir" de la localidad de Tolhuin, asignando un (01) cargo de Vicedirector de Nivel E.G.B. 1 y 2 Tiempo Completo -categoría 208- Interino, a partir de su notificación.

ARTÍCULO 2° - El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 1112

/08

G.T.F H. K ROJA

leelu

Dr. Jorge Rabassa Ministro de Educación Cultura, Ciencia y Tecnologia

Marcelo Javier GODOY e División Comunicaciones y Archivo M.E.C. y T

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

B-10a